

La Formación Sindical: Una Herramienta Necesaria

El martes 2 de noviembre finalizaron las Jornadas de Formación Sindical, organizadas por la UOGC, el SUOEM y el Sindicato de Luz y Fuerza. En esa oportunidad, disertó el abogado especialista en Derecho Laboral Público, Roberto Nágera, quien es a su vez un reconocido compañero por su vasta tarea en defensa de los derechos de los trabajadores. También se resaltó, a modo de balance, la importancia de esta experiencia, que evidentemente da aliento para resolver su continuidad el año que viene.

Desde la UOGC, dieron su opinión los compañeros que participaron, expresando todos su satisfacción por la realización de estas jornadas, que tuvieron su aspecto más positivo en la posibilidad de intercambiar experiencias con compañeros de otras organizaciones.

Destacamos que en el tema salud, higiene y seguridad laboral, nuestro compañero Roberto Picapietra, junto a los representantes del SUOEM y Luz y Fuerza, dio nuevamente muestras de sus amplios conocimientos sobre la materia.

El compromiso es continuar.



CASA DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS "HOSTERIA LOS PINOS"

San Antonio de Arredondo – Sierras de Córdoba - Camino a las Altas Cumbres

CONTRIBUCIÓN POR DIA (Alojamiento y desayuno)

*AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$ 8.-	\$ 6.-
Niños de 3 a 10 años	\$ 6.-	\$ 4.-
NO AFILIADOS A LA UOGC	c/ropa de cama	s/ropa de cama
Mayores de 11 años	\$14.-	12.-
Menores de 11 años	\$12.-	10.-

Se alojarán únicamente si presentan la ORDEN DE INGRESO, la misma se extiende en la sede sindical de calle Artigas 60, Tel. 0351-4238079, los compañeros del interior de la provincia, deben solicitar dicha orden, únicamente a los responsables de cada filial.

***IMPORTANTE: DEBERA PRESENTAR ULTIMO RECIBO DE HABER CON EL DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL.**



FILIAL VILLA MARIA:

En su afán de brindar cada día mas y mejores servicios para comodidad de todos los compañeros gráficos, socios adherentes y familia, queremos informarles que hemos llegado a un acuerdo con el Club de Teléfonos de la Ciudad de Villa Nueva, para disponer de todos los servicios con que cuenta el predio.

SALON DE FIESTAS: capacidad 140 personas, vajillas, heladeras, asador, etc. sin cargo 2 veces al año (pago de limpieza de \$20.)

SALON DE FIESTAS: capacidad 30 personas, vajillas, heladeras, etc. sin cargo las veces que lo necesite.

CANCHA DE FUTBOL, PADLE, VOLEY, BOCHAS: sin cargo.

PILETA: toda la temporada sin cargo.

Inscripción totalmente gratuita

La cuota mensual es de \$15. por grupo familiar (4 personas)



BOLETIN INFORMATIVO



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Noviembre / Diciembre de 2004

Nº
169

SE ELIGIO EL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE FATIDA



UNIDAD SINDICAL: SE CONSTITUYO LA CGT CORDOBA



Editorial

LA RECUPERACIÓN SALARIAL

Boletín Informativo Nro. 169
Noviembre / Diciembre de 2004

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559) *
y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA
e-mail Obra Social: ospigpc@hotmail.com
e-mail UOGC: graficoscba@hotmail.com
e-mail UOGC: graficoscordoba@hotmail.com
e-mail UOGC: gremialgraficoscordoba@hotmail.com
Página web www.uogc.com.ar

Comisión Directiva de la UOGC
Secretario General: BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
Secretario Gremial: ORTIZ HUGO DANTE
Prosecretario Gremial: ZARATE VICENTE MARCELINO
Secretario del Interior: COSTA JUAN ANTONIO
Secretario de Acción Social: VIDELA ALDO DANTE
Secretario Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Pro tesorero: PICAPIETRA ROBERTO
Secretario de Actas: CHIAVASSA ROBERTO ERNESTO
Vocal Titular: GONZALEZ RAMONA NELIDA
Vocal Titular: PERNA JUAN ANTONIO
Vocal Titular: PEREYRA BROCHERO EDISON
Vocal Titular: CEBALLOS CARLOS
Vocal Titular: SANTILLAN ALBERTO
Vocal Suplente: TORRES JORGE
Vocal Suplente: MELO CARLOS ALBERTO
Vocal Suplente: MOLINA JUAN CARLOS
Vocal Suplente: MORENO JOSE ANDRES
Vocal Suplente: TORRESI CHRISTIAN GONZALO
Revisor de Cuentas: BRONDINO EDUARDO ADRIAN
Revisor de Cuentas: DIAZ JUAN CARLOS
Revisor de Cuentas: BAUDINO CRISTIAN DAVID
Revisor de Cuentas: VASQUEZ PEDRO HECTOR
Revisor de Cuentas: LOCICERO ANTONIO SALVADOR
Revisor de Cuentas: GIL CESAR ALEJANDRO
SECCIONAL VILLA DOLORES
Secretaria General: ALBORNOZ LUIS RAMON
Secretario Gremial: ARGUELLO JORGE
Tesorero: CORTEZ OSCAR VICENTE
SECCIONAL LEONES
Secretaria General: DOLCE SERGIO EDUARDO
Secretario Gremial: GIRAUDO DANIEL FRANCISCO
Tesorero: RUBIANO EUGENIO JOSE
SECCIONAL VILLA MARIA
Secretario Gremial: ORELLANO DOMINGO ALEJANDRO
Tesorero: SANCHEZ JOSE LUIS
SECCIONAL SAN FRANCISCO
Secretaria General: RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial: CEJAS PEDRO RICARDO
Tesorero: ARGUELLO HECTOR ROBERTO
SECCIONAL RIO CUARTO
Secretaria General: DUARTES DUILIO DEL CARMEN
Secretario Gremial: ARAUJO ANDRES ROBERTO
Tesorero: ZALAZAR JOSE LUIS
SECCIONAL RIO TERCERO
Secretaria General: AVILA JORGE ARIEL
Secretario Gremial: CUELLO LUIS OSVALDO
Tesorero: QUERRO DIEGO LUCIO

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.
Presidente: BUSTOS ILDA
Vicepresidente: ORTIZ HUGO DANTE
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: DEL CAÑO NORBERTO RICARDO
2do. Vocal: VIDELA ALDO DANTE
3er. Vocal: ZALAZAR JOSÉ LUIS
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: GONZALEZ NÉLIDA
Revisor de Cuentas: CHIAVASSA ROBERTO
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS RAMON

Diseño: MARCELINO ARIZMENDI

Los procesos políticos abiertos en la Argentina desde diciembre de 2001, van dando paso en forma inevitable a las nuevas instancias donde se corporiza la reconstrucción del movimiento popular. Y es allí donde los últimos acontecimientos nos muestran claramente que comienza a adquirir protagonismo la clase trabajadora organizada, que a través de las luchas salariales y por la recuperación de las condiciones dignas del trabajo, plantea en toda su dimensión la disputa por la redistribución del ingreso.

Los conflictos de los trabajadores telefónicos por aumento de salarios, el de los trabajadores de Metrovías y más recientemente el de los compañeros recolectores de residuos de Capital Federal, unidos a los intentos de recomposición de la unidad sindical para la lucha (entre ellos fundamentalmente el de Córdoba), indican que los trabajadores vuelven a retomar su rol de protagonista irremplazable en la lucha de clases en el capitalismo.

Y en el proceso de recomposición del campo popular seguimos creyendo firmemente que son los trabajadores organizados los que deben ponerse al frente. En el triunfo de la lucha de los trabajadores telefónicos se transmite mucho más que un logro salarial. Es un golpe a las condiciones con las que se privatizaron y entregaron las empresas públicas y el patrimonio de la Argentina. Esas condiciones estuvieron basadas fundamentalmente en la obtención de beneficios incalculables entre los cuales se contaba la caída brutal de los salarios, la reducción de la planta de trabajadores, el deterioro de las condiciones de trabajo y el Estado a través de su Ministerio de Trabajo actuando contra los reclamos laborales.

Por eso en esta lucha salarial se puso en el centro de la escena el proyecto de país con el control de los recursos estratégicos, el pleno empleo, la soberanía y la democracia.

Todas las empresas y áreas del Estado privatizadas deben volver a manos estatales, con control democrático y organizado de usuarios y trabajadores.

Algunos estamos trabajando desde hace tiempo para librar esta lucha que recupere el rol de la clase trabajadora y sus condiciones para confrontar con quienes detentan el poder e imponen las reglas, que persisten en la idea de mantener beneficios a costa del esfuerzo, la superexplotación y la marginación de los trabajadores.

Por todo esto, entendemos que el año 2004 concluye con buenos augurios para el que comienza. Por primera vez en mucho tiempo estamos convencidos que no seguiremos resignando ni salarios ni condiciones laborales.



SE CONSTITUYO LA CGT CORDOBA

COMPROMISO

Los compañeros secretarios generales se expresaron coincidentes en el compromiso que asumen para cumplir con la tarea encomendada.

El compañero Juan Leyría, representando a Luz y Fuerza, que vuelve a la conducción de la CGT luego de 32 años (cuando estuviera Agustín Tosco junto a Atilio López), se expresó en forma contundente: "...Tenemos por delante una tarea ardua: reconstruir el país, para superar la marginación, la desocupación, la pobreza, toda esta lacra que nos dejó el sistema neoliberal desde la dictadura militar hasta ahora. Para ello quiero dejar claro cuál es mi compromiso con los trabajadores y cuál es mi concepción política para encarar esta tarea y lograr todo lo que queremos conseguir, como la redistribución de la riqueza, que la desocupación desaparezca y que haya educación, salud y vivienda y hay una sola forma, como siempre lo hicieron los trabajadores y el movimiento obrero organizado: debemos construir poder para los trabajadores".

La compañera Carmen Nebreda, como representante del gremio docente, remarcó que "los docentes somos parte del movimiento obrero organizado y por eso esta fecha es doblemente significativa para nosotros. Hoy debemos ser garantes de la unidad de los trabajadores, de un movimiento obrero que nos represente a todos. Los que nos unió en la calle, nos une hoy en la organización. No podemos seguir hablando solamente de equilibrio de la balanza de pagos, de equilibrio de las finanzas, de la deuda externa, alguna vez tenemos que empezar a hablar de la justicia, de la distribución de la riqueza, de la producción nacional, de la soberanía nacional, para que la riqueza que producen los trabajadores, no se la lleven otros".

A su turno, Augusto Varas de la UOM se expresó aseverando que la unidad no es una deuda pendiente con los dirigentes sino que "se la debíamos a los trabajadores". "Hoy empezamos a escribir una historia diferente, que nos pueda garantizar el futuro de cada uno".

Como gremio hemos participado a favor de la unidad, como siempre lo hemos hecho. Esta participación fue consultada con los cuerpos orgánicos, incluyendo los delegados, quienes en forma unánime se manifestaron a favor de unirnos en la acción para poder librar la lucha salarial y por condiciones de trabajo. En este sentido, la expectativa está planteada en el desafío de lograr que toda construcción se convierta en una parte importante de las transformaciones que debemos procurar para sostener los intereses y los derechos de los compañeros que representamos.

Luego de más de cuatro meses de trabajo, en un multitudinario plenario en el que participaron más de 40 gremios, quedó constituida el 22 de diciembre, en la sede del SEP de Corro 269, la CGT CORDOBA, que será conducida por tres secretarios generales. Los compañeros proclamados son: por el sector estatal, Carmen Nebreda,

secretaria general de la UEPC; por el sector servicios el compañero Juan Leyría por Luz y Fuerza y por el sector industrial el compañero Augusto Varas de la UOM.

Quienes presidieron el plenario manifestaron que es el

compromiso de la CGT de Córdoba, conformar una central sindical "LEJOS DEL PODER POLÍTICO Y MAS CERCA DE LOS TRABAJADORES".

El plenario funcionó bajo la advocación de los compañeros que no están y que trabajaron hasta dar su vida por la dignidad de los trabajadores y mencionó, entre otros, a Raúl Ferreyra, Atilio López, Agustín Tosco, Miguel Correa, haciendo una mención especial por el recientemente fallecido titular del Sindicato de Vendedores de Diarios, Ignacio Brito.

Luego de cumplidas todas las formalidades, fue propuesta la votada por los 260 congresales presentes la dirección integrada por los tres compañeros. La decisión será comunicada a la CGT nacional.

Se dio lectura al documento que establece las definiciones que orientarán la acción de la central obrera y luego hicieron uso de la palabra los tres secretarios generales.

En todas estas manifestaciones se puso de manifiesto la necesidad de recuperar la independencia de la CGT del poder político y de conformar una herramienta que lleve adelante el proyecto político de los trabajadores y dialogando con todas las organizaciones sindicales de Córdoba que estén dispuestas a sumarse a una acción común según estos criterios fundacionales. Todos consideraron que esta es una fecha histórica y el punto de partida para comenzar a transitar otra etapa de la clase trabajadora organizada de Córdoba, heredera de una larga historia de combatividad y luchas que la distinguieron.



Juan Leyría (Luz y Fuerza), Carmen Nebrera (UEPC) y Augusto Varas (UOM), la nueva conducción de la CGT CORDOBA

FILIAL VILLA MARIA

Compañeros . . . ya llega NAVIDAD . . . y nuestros pechos se llenan de deseos, de felicidad y augurios de bonanzas para todos nuestros seres queridos y hacemos votos para que en el año que comienza, podamos desterrar de nuestros hogares, las necesidades que existen, para que nadie mancille gratuitamente, ese orgullo que late en nuestros corazones, llenos de tinta y papel, el de ser GRAFICOS.

DIOS LOS BENDIGA Y LOS COLME DE DICHA Y FELICIDAD

Alejandro Orellano
Secretario Gremial

José Sánchez
Tesorero

Natalia Aguilera
Secretaria de la OSPIGPC

Los sindicatos y la Región Centro

Un desafío para construir otro modelo económico y político

La Región Centro (Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos) tiene una enorme importancia geopolítica. Forma parte esencial del Corredor Bioceánico que se extiende desde el centro de Chile hasta Uruguay y el sur de Brasil. En estos últimos dos o tres años, la Región Centro es la zona del país donde se ha verificado el mayor crecimiento económico (por ejemplo, concentra la mayor parte de la producción de soja y subproductos, como aceite y harinas). Está atravesada por la Hidrovía Paraná - Paraguay, vía de comunicación Norte - Sur que puede convertirse en la más importante del Mercosur, la que se complementará con vías terrestres tan significativas como la autopista Córdoba - Rosario, la autovía Córdoba - Concordia y la conexión con Chile a través del Paso de Aguas Negras en San Juan.

Por lo tanto, estas tres provincias, en la medida que se avance en su integración física, económica e institucional, pueden constituirse en un polo de gravitación política que haga contrapeso a Buenos Aires y pasar a tener un rol muy importante en el proceso de integración de Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia.

Dos conceptos

Debe quedar claro que no hay una única concepción de lo que debe ser la Región Centro. Los ideólogos del modelo neoliberal, también promueven la formación de la Región Centro. Pero en este caso, la integración de las tres provincias está concebida como parte de un modelo de desarrollo centrado en las exportaciones de materia prima y energía, con salarios deprimidos para reducir costos y competir en el exterior, con un fuerte acento privatista y con la menor presencia posible del Estado, que debería ocuparse sólo de crear las condiciones favorables para la integración y el crecimiento (modelo que hemos visto fracasar con la crisis del 2001), pero renunciando al rol activo que implica la dirección y la planificación del crecimiento económico.

Por el contrario, nosotros pensamos que la Región Centro debe apuntar a promover el desarrollo industrial y el mercado interno, industrializando aquí las materias primas que produce la región, ya que ésta es la única manera de crear empleo genuino, en calidad y número necesarios para superar la tremenda situación de desempleo, salarios bajos, trabajo en negro, pobreza y marginación que es la herencia más pesada del modelo neoliberal.

Este otro modelo, no se puede lograr sin la presencia activa del Estado, conduciendo el proceso de integración y de crecimiento, en base a objetivos que respondan a las necesidades del pueblo argentino y no a los intereses y objetivos de lucro de las multinacionales y los grandes holdings económicos, que ven a la Región Centro sólo como una plataforma más para sus operaciones globales. La construcción de la Región Centro debe ser una política de Estado de las tres provincias y del propio Estado nacional.

Importancia de la energía

La diferencia entre los dos modelos surge con mucha fuerza en el aspecto de la política energética. Sin energía suficiente, no es posible el crecimiento económico ni la mejora de la calidad de vida.

Una de las obras de infraestructura más importantes del Plan Energético del gobierno nacional, es la construcción del gasoducto del Noreste, que traerá gas desde Bolivia (específicamente de Tarija, cerca de la frontera con nuestro país), atravesará Santiago del Estero y el norte de Santa Fe, para llegar al litoral, entre las ciudades de Santa Fe y Rosario. Para el modelo neoliberal, sólo exportador, restringido a la producción de materia prima casi sin elaboración, buena parte de esa energía podría exportarse; por eso promueven la construcción de centrales eléctricas en el norte o en zonas de frontera, que permitan aprovechar el gas para exportar electricidad a los países limítrofes, o bien directamente vender el

gas a Chile, Brasil, Uruguay.

El modelo que sostenemos, plantea que el gas y la producción de energía eléctrica a realizarse con ese combustible, debe quedar dentro de la región, para posibilitar un fuerte crecimiento industrial. Por ello las centrales de generación eléctrica deberían estar donde concluye el gasoducto (está planificado construir en Santa Fe una central de 800 megavatios de potencia - mayor que la central nuclear de Embalse) y vincular ese gasoducto y la central eléctrica con Córdoba, a través de líneas de transmisión eléctrica y gasoductos secundarios.

Por otra parte, la Región Centro ofrece un amplio campo para la proyección de las nuevas actividades que está encarando EPEC, a partir de la aprobación de su nueva Carta Orgánica, específicamente en el área de las telecomunicaciones, donde ya se han puesto en marcha servicios como telefonía pública y tarjetas telefónicas (marca EPEC) y se está comenzando a concretar el tendido de fibra óptica entre Córdoba, San Francisco y Morteros.

Ocupar los espacios institucionales

El Movimiento Obrero, los sindicatos, no pueden ser ajenos a la construcción de la Región Centro y a esta discusión sobre el sentido que debe tener la integración de las tres provincias.

Luz y Fuerza de Córdoba, junto con los restantes sindicatos lucifuerzistas de las tres provincias, ha venido trabajando activamente en este tema y se ha acordado actuar conjuntamente, en defensa de ese modelo de integración que asigna un rol sustancial e insustituible al Estado. Próximamente, Luz y Fuerza va a proponer un plan de desarrollo energético para la región. Es indudable, en ese sentido, que la creación del Consejo de Empresa en EPEC, donde participan los secretarios generales de los sindicatos y que tiene como función supervisar el cumplimiento del Contrato Programa de nuestra empresa, es una herramienta insustituible para la participación de los trabajadores organizados en decisiones trascendentes de política energética.

Hemos apoyado y participado, además, también junto a los sindicatos hermanos, en el acercamiento y cooperación que se está concretando entre las dos empresas eléctricas de Córdoba y Santa Fe (EPEC y EPE), ambas estatales, aspecto que no es menor, por el contrario, es un punto fundamental a tener en cuenta. En efecto, la suma de EPEC y EPE, más eventualmente la empresa de energía de Entre Ríos, constituye una de los complejos de distribución eléctrica más importantes del país. La gravitación que tienen estas empresas, que lograron superar el vendaval privatista, gracias sobre todo a la lucha de sus trabajadores, más la articulación con la recientemente creada Empresa Nacional de Energía (ENARSA), ofrecen una base sólida para iniciar la recuperación por parte del Estado de una presencia decisoria en materia de política energética; y hacia el futuro, la recuperación de todas las empresas de energía estratégicas, que nunca debieron ser entregadas al capital privado.

Los trabajadores organizados debemos estar presentes en esta lucha, debemos ocupar espacios institucionales, debemos incidir en las decisiones políticas; no podemos seguir hablando y reclamando lo que queremos, debemos ser parte de las decisiones. Lo deben hacer todos los sindicatos vinculados con la industria, la producción, el transporte, porque una Región Centro orientada al desarrollo industrial y al mercado interno, significa más fuentes de trabajo, más empleo y mejores sueldos.

Es también una razón más, fundamental, para reconstituir en Córdoba una CGT única, democrática, representativa, consustanciada con el proyecto nacional y popular, que sea la voz de los trabajadores en estas grandes definiciones políticas.

Juan Leyría
(Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba)



Historia de un luchador

Una vocación temprana

Había nacido el 22 de Mayo de 1930 en Moldes, en el departamento Río Cuarto de nuestra provincia. Ya como alumno secundario y universitario, en la Escuela de Trabajo Presidente Roca y en la Universidad Tecnológica Nacional, demostró una temprana vocación de lucha por las reivindicaciones gremiales y fue presidente del Centro de Alumnos de su colegio secundario y delegado de curso universitario.

En 1949 ingresó al Servicio Público de Electricidad de Córdoba - etapa previa a la constitución de EPEC, luego de la nacionalización de las empresas de energía, y ese mismo año es electo delegado y pasa a integrar los cuerpos orgánicos del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, que tenía entonces apenas cinco años de existencia. Inicia así su militancia y su lucha gremial, que solo la muerte podría interrumpir. Su capacidad y su conducta lo llevan a ser electo secretario del Cuerpo de Delegados y poco después, a los 23 años, gana las elecciones de renovación de la Comisión Directiva y se convierte en secretario general del Sindicato. A los 24 años, ya es miembro del Secretariado Nacional de la FATLYF.

La resistencia

El golpe de 1955 derroca al gobierno del General Perón y desata una dura represión contra el movimiento obrero. Tosco integra comisiones de lucha en la resistencia. En 1957 es electo

nuevamente secretario general de Luz y Fuerza de Córdoba y miembro del secretariado nacional.

En Misiones, por mandato de la Federación, organiza una huelga de 70 días y es detenido. Dos años después renuncia a la Federación, vuelve a Córdoba y el gremio vuelve a elegirlo como secretario general, hasta 1966, en que renuncia a ser postulado nuevamente, aunque sigue militando en la organización (preside la Comisión Paritaria Nacional).

Luego del golpe de 1966, se intensifica la lucha política y gremial para recuperar las instituciones democráticas. A partir de 1968 dirige otra vez los destinos de Luz y Fuerza de Córdoba y sufre ya varias detenciones.

El Cordobazo

“¿Por que se ha producido el Cordobazo? El Cordobazo es la expresión militante, del más alto nivel cuantitativo y cualitativo, de la toma de conciencia de un pueblo, en relación a que se encuentra oprimido y que quiere liberarse para construir una vida mejor, porque sabe que puede vivirla y se lo impiden quienes especulan y se benefician con su postergación y su frustración de todos los días.” Así definió Tosco esa rebelión popular de la que fue uno de sus artífices. Tosco es detenido, juzgado por tribunales militares, condenado a 8 años y 3 meses y remitido al penal de Rawson.

Pero a fines de 1969, recupera la

libertad junto a los demás presos políticos. La lucha prosigue. Hay nuevas órdenes de detención, ataques a balazos al sindicato y, finalmente, el 5 de Febrero de 1970, la organización gremial es intervenida. Se crea la Dirección Sindical en la Resistencia, encabezada por Tosco, que integra además el Comando de Lucha de la CGT. El 14 de Abril de 1970 es electo miembro del secretariado de la CGT de Córdoba y dos semanas después, es nuevamente detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo, durante casi 17 meses. En setiembre del mismo año gana desde la cárcel las elecciones del gremio. Finalmente, recupera su libertad, que fue reclamo y consigna permanente de las movilizaciones lucifuerzistas, para ponerse otra vez al frente del Sindicato. Una nueva intervención, en 1975, pretende alejarlo del gremio, pero sólo la muerte, el 5 de Noviembre, lo separa definitivamente de la lucha, pero no del corazón de sus compañeros de Luz y Fuerza.

Fuente: <http://www.sindluzyfuerza.com.ar>



FILIAL VILLA DOLORES - BALANCE 2004

Desde nuestra filial, hemos garantizado la defensa de los derechos de los compañeros..

Desde ya es evidente que sobresalen en nuestro accionar las inspecciones, las recategorizaciones, el control de la documentación laboral, exigiendo la registración de los trabajadores. En este año se logró la apertura de categorías, hecho que fue muy satisfactorio y esperamos lograr el año entrante, el nuevo nomenclador de tareas, tan discutido en nuestras reuniones de comisión y el aumento salarial.

Las elecciones de delegados fueron otro hecho importante en la filial, para agilizar lo resuelto en cada una de las reuniones.

La capacitación laboral en materia de higiene y seguridad, fue prioritaria y la llevamos a cabo con los compañeros de Villa Dolores incluido Córdoba Capital, Río Cuarto y Río Tercero, juntamente con los compañeros del CISPREN y CTA.

En lo cultural y deportivo, se llevó a cabo el evento donde, en un marco de confraternidad, se disputaron los encuentros de fútbol y agasajamos a los compañeros visitantes con una

rica comida. El encuentro sirvió para conocernos aun más, e intercambiar distintas experiencias y opiniones.

Participamos en el Curso de Formación y Capacitación Sindical, realizado en Córdoba, en el Sindicato hermano de Luz y Fuerza, organizado por la UOGC, Luz y Fuerza y Municipales, y donde las conclusiones finales fueron muy útiles para nuestros conocimientos.

Participamos del Congreso de la FATIDA, en Bialeto Masse, que fue importante porque conocimos a muchos compañeros de todas las provincias que componen la Federación, confraternizando y comenzando a participar efectivamente junto al resto de nuestro gremio en esta decisión de integrarnos definitivamente junto a los gráficos del interior de nuestro país.

Desde nuestra Filial, la Comisión Directiva de Villa Dolores, con la llegada de las fiestas, saluda a todos los trabajadores gráficos, deseándoles una Feliz Navidad y que el año que viene sea fructífero para todos.

Comisión Directiva Filial Villa Dolores

10 DE DICIEMBRE: DIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre, como es tradicional en Córdoba, se realizó la marcha convocada por los organismos de derechos humanos y diversas organizaciones sindicales (entre las que se cuenta la UOGC), sociales y políticas. En esta oportunidad, con concentración en Colón y La Cañada y marcha hasta la plaza San Martín, contó con la participación de gran cantidad de compañeros, incluso superior a la de años anteriores, por lo que se afirma la necesidad de sostener esta fecha emblemática y alienta a profundizar la tarea de alertar sobre los peligros que se ciernen sobre la vigencia de los derechos humanos mientras persiste la amenaza imperialista, que hoy está masacrando al pueblo de Irak, entre otros atropellos a los pueblos. El acto finalizó con la lectura del documento a cargo de una compañera de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, a lo que le siguieron actuaciones musicales, de danza y teatro.



CONTRA LA TOLERANCIA CERO DEL GOBERNADOR DE LA SOTA

Con la participación de distintas organizaciones de derechos humanos, sociales, universitarias y gremiales, el 24 de noviembre último se realizó una marcha hasta la Casa de Gobierno, para oponerse a la política de seguridad del gobernador de Córdoba, asesorado por Juan Carlos Blumberg, quien también y el Instituto Manhattan, cuyo representante recibió el repudio generalizado cuando calificó de "terroristas urbanos" a los niños de la calle.

A contrapelo de las exigencias de Blumberg, los manifestantes exigían Impunidad Cero, Represión Cero, Desocupación Cero, Inseguridad Cero, Hambre Cero, Ignorancia Cero, Enfermedades Cero, Desalojo Cero.

Entendemos que es necesario dar continui-

dad a estas acciones para ponerle freno a la política del gobierno provincial, donde sobresalen los ejemplos de autoritarismo.



ACTO POR LA LIBERTAD DE LOS CINCO CUBANOS PRESOS EN EE.UU.

Convocados por Hoy por Cuba, Centro de Solidaridad y Amistad con la Revolución Cubana, Movimiento Antiimperialista y por la Paz Mundial, Grupo de Trabajo Solidario Mil por Cuba y Comité Argentino por la Libertad de los Cinco, se llevó a cabo en la sede de la Asociación de Empleados del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, el jueves 18 de noviembre un acto público por la libertad de los cinco compañeros cubanos presos en Estados Unidos.

Asistieron un centenar de personas, entre ellos directivos y delegados judiciales, gráficos, luciferistas, de empleados públicos, la Cooperativa ex

Clínica Junín y despedidos de Astori (construcción), junto con estudiantes, vecinos, profesionales, gente de la cultura, militantes políticos, etc.

Con la amena presentación de la compañera Alcira Vaca de Hoy por Cuba, se fueron alternando en el uso de la palabra Sergio Ortiz, Silvano Humar, Luis "Vitín" Baronetto, Alicia Jrapko y Bill Hackwell.

Luego de las intervenciones, se pasó un video sobre la situación de Ivette, la niña que no puede visitar a su padre prisionero, René González, porque la administración Bush le niega las visas a ella y a su madre.

Cooperativa de Trabajo Comunicar festejó sus tres años con amigos de empresas recuperadas Codo a codo en el desafío de recorrer el mismo sendero

Me sirve la medida
de tu vida
me sirve tu futuro
que es un presente libre y tu lucha de siempre
sí me sirve
me sirve tu
batalla sin
medalla
me sirve la modestia
de tu orgullo posible
y tu mano segura
sí me sirve
me sirve tu sendero
compañero

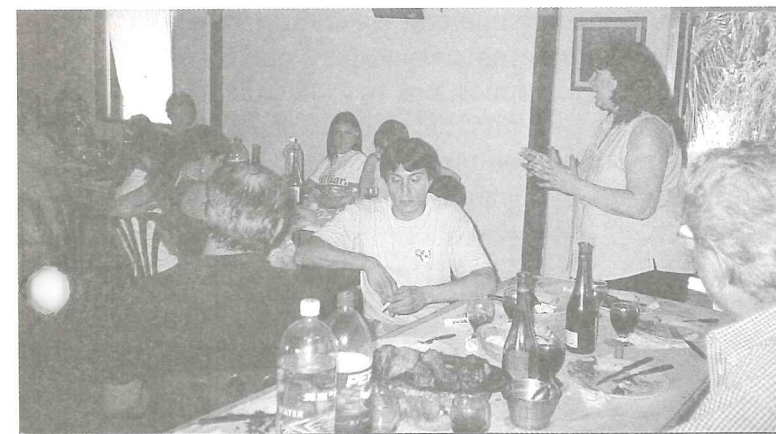
(Mario Benedetti)



Sergio Vaudagnotto, Director de la Cooperativa dirigiendo la palabra a los presentes

Con ellos, nos sentamos a la mesa ayer en el Club Teléfonos. El asado compartido fue apenas una excusa para estrechar cada vez más nuestros manos, intercambiar sueños y sentir que podemos dignificar el trabajo y regalarles la cultura del esfuerzo y la lucha a nuestros hijos. Y junto al placer gastronómico compartimos un momento inolvidable con el equipo de ex Clínica Junín, Cooperativa La Merced, la gente de Alta Gracia, los luchadores de La Confortable, inte-

El 13 de diciembre de 2001, Cooperativa Comunicar comenzó a transitar el sendero de la economía social. Los trabajadores que hacemos EL DIARIO nos convertimos en artífices de nuestro propio destino y encaramos con modestia y paso firme un camino que ya lleva tres años. En este trayecto recorrido de la mano de nuestros lectores, anunciantes y amigos conocimos a otros trabajadores que pusieron su cuerpo, su alma, su espíritu que conoce de adversidades para salvar sus fuentes de trabajo al igual que nosotros. Y así, libraron y libran numerosas batallas sin medalla. Y hoy, tienen un futuro que es un presente libre.



Ilda Bustos, Secretaria General de la UOGC, haciendo uso de la palabra



Raúl Olcelli, Presidente de la Cooperativa, haciendo uso de la palabra

grantes de la Mesa Nacional de Empresas Recuperadas, la Unión Obrera Gráfica, el Cispren y muchos más (perdón si hay olvidos). Trabajadores que saben que la lucha no es de un día sino de siempre, que tienen la modestia de su orgullo posible y la mano segura para hacer esgrima con la vida.

RESUMEN ANUAL FILIAL RIO CUARTO

Gremial: Desde la nueva asunción de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, donde se ratificó nuevamente el proyecto de la lista verde, para la defensa de los derechos de los trabajadores de los trabajadores gráficos

Se siguió trabajando con las nuevas inspecciones, blanqueando nuevos trabajadores y solicitando mejoras para los ya declarados. Las elecciones de delegados donde hubo una gran participación, en Puntal, Barchiesi SRL.

La participación en la marcha en conmemoración del 24 de marzo de 1976 por la verdad, la memoria y la justicia; presente en el nuevo aniversario del "Cordobazo"; en cursos de capacitación de higiene y seguridad; plenarios del CTA; y el aporte sobre la modificación del nomenclador de tareas del sector de diario y obra.

Últimamente se realizaron ocho inspecciones que en la mayoría son fotocopiadoras que tenemos las audiencias para los próximos días.

Obra Social: El 5 de Junio, en nuestra ciudad, se vivió un día muy especial, donde se realizó la primera reunión de comisión directiva en el interior y luego se inauguró la nueva casa de Constitución 976 donde funciona nuestra obra social y el gremio.

Aprovechamos la oportunidad para saludar a todos los trabajadores y a sus familias, deseando que pasen estas fiestas con alegría y que el próximo año nos encontremos juntos para seguir luchando por nuestros derechos.

Comisión Administradora Filial Río Cuarto.

RENE SALAMANCA



René Salamanca. Un nombre ligado a la historia reciente más intensa de Córdoba, ligada a la clase trabajadora. Su figura nace en la década del 70, en el ese contexto, producto de su clase, de su momento histórico y de su propio genio, capaz de expresar

el sentimiento y la necesidad del conjunto de sus compañeros. Capaz de dejarlo todo, disponiendo de su propia vida por los intereses de la clase obrera y del pueblo.

Nacido en una zona rural, en el seno de una familia muy humilde, muy joven buscó destino en Córdoba capital. Primero en una metalúrgica chica, se afilia a la UOM y es miembro fundador de la Agrupación Felipe Vallese de Córdoba. En 1968 se afilia al Partido Comunista Revolucionario y entra a trabajar en IKA Renault.

El país era recorrido por cordobazos, rosariazos, mendozazo, las tomas de fábrica, el Sitrac-Sitram, etc. René es elegido delegado de su sección y a partir de allí se suceden: la derrota del fraude de Campellone-Torres de 1971 en SMATA, el desarrollo de las Agrupaciones Clasistas 1° de Mayo y el lanzamiento del Movimiento de Recuperación Sindical, amplia construcción de obreros mecánicos para ganar el SMATA. Finalmente eso sucede y se abre un camino de conquistas para los mecánicos y

la unidad de gremios y dirigentes que marcarían para siempre a los trabajadores de Córdoba: UTA, Luz y Fuerza y SMATA. Atilio López, Agustín Tosco, René Salamanca. En 1974 obtiene un nuevo triunfo en su gremio y el avance de las condiciones políticas de unidad del movimiento obrero-estudiantil-campesino y popular, pero también avanzan los enemigos del pueblo. Luego de la muerte del General Perón, orden de captura, intervención del SMATA. El mismo día del golpe militar, 24 de marzo de 1976, es secuestrado y desde entonces desaparecido.

COMISION PERMANENTE DE HOMENAJE

Lo que antecede, son párrafos de una síntesis escrita para el lanzamiento de la Comisión Permanente de Homenaje a René Salamanca, con el fin de rescatar su vida dedicada a la lucha de los trabajadores por sus derechos e intereses.

La Comisión se propone crear un ámbito abierto y capaz de unir todo lo que quiera unirse alrededor, tal como pudieron hacerlo aquellos compañeros, que frente a un enemigo común, secundarizaron las diferencias, para ir saldándolas en la práctica de la lucha de las grandes masas.

La Comisión fue lanzada el 14 de diciembre en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza y fue el inicio de una acción destinada a levantar la memoria de aquellos trabajadores que con estos dirigentes a la cabeza nos marcaron un camino para que en estos momentos de definiciones, nos sirva de guía.

La Comisión está integrada por diversas organizaciones sindicales, políticas y sociales y cuenta con la participación de compañeros que estuvieron a su lado en esos años y de su hijo.

De San Francisco

Otra navidad, y un año más en el que quedan cosas sin resolver. Un tiempo en el cual muchos luchamos contra monstruos gigantes e invencibles (aunque queramos convencernos que no es así), y otros creen que los gigantes que nosotros vemos son los del quijote.

La partida fue desigual. Hubo aciertos y errores, pero hubo intención de hacer las cosas bien. Desde una pueblada en nuestro San Francisco en contra de una equivocada e inútil justicia, hasta la desazón por no haber podido cumplir con algunas expectativas de nuestros afiliados en materia de salud por ejemplo.

Todo fue difícil y a contramano.

Los trabajadores debemos entender que las presionadoras de la salud, las patronales evasoras, la falta de solidaridad, el espíritu mezquino entre nosotros son los mayores obstáculos a vencer.

Y en medio de este caos, surge un grupo de

hombres y mujeres que trabaja, reflexiona, planifica y ejecuta: son los muchachos de la LISTA VERDE, quienes se embarcaron en un proyecto político-social y se han mantenido en el tiempo.

Yo brindo por ellos. Para que las discrepancias no dividan; muy por el contrario fortalezcan. Para que no surjan dioses capaces de juzgar la vida de los hombres. Para que sumemos y no restemos. Para que surja el dialogo enriquecedor y no el enojo irracional.

Simplemente para que seamos más, por el bien de todos.

Para las Filiales de Río cuarto, Villa Maria, Leones, Río Tercero, Villa Dolores y por supuesto Córdoba Capital, junto a nuestros afiliados, les deseamos muchas felicidades.

CESAR OMAR RODRIGUEZ
VIVIANA FERREYRA

UOGC
OSPIGPC

COMERCIO Y JUSTICIA DESPIDIO EL AÑO



El compañero Cristian Ramella entrega un presente al Dr. Luis Caro como reconocimiento a su tarea.

Con una masiva concurrencia y la presencia de los gremios de gráficos y prensa, otras cooperativas de trabajo y la asistencia del Dr. Luis Caro, los trabajadores de Comercio y Justicia realizaron un balance altamente positivo del año transcurrido. En el almuerzo se brindo un emotivo agradecimiento al Dr. Luis Caro por su invaluable aporte al proceso de recuperación de la empresa.

Destacamos que en esta oportunidad se puso nuevamente de manifiesto la voluntad colectiva de los compañeros de la Cooperativa La Prensa de permanecer unidos tras el objetivo -hasta ahora bien logrado- de sostener su fuente de trabajo con dignidad y su bien demostrada capacidad.

VIDEO DEBATE:

El 19 y 20 de diciembre de 2001 marcó un cambio de etapa en el movimiento popular de la Argentina. La profundización de la crisis económica y de gobernabilidad de la clase dominante, aplicando planes cada vez más perversos de exclusión social, provocó el hartazgo de la gran mayoría del pueblo argentino. Esto hizo que miles salieran e hicieran suyas las calles como principal escenario de las luchas para defender sus reclamos.



Desde la UOGC, se convocó a un video debate que se llevó a cabo el sábado 18/12, en nuestro local sindical.

Contó con la presencia de compañeros gráficos de Villa Dolores, San Francisco, Río Cuarto, Río Tercero, Leones y de Córdoba Capital.

En la oportunidad, se debatió y aprobó el documento preparado para la ocasión y se proyectó un video sobre las jornadas del 19 y 20 de diciembre, dando lugar posteriormente a un interesante debate e intercambio de opiniones entre los asistentes.

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

EDITORIAL FUNDAMENTO SA "Diario Puntal" (Río Cuarto): Se llevó a cabo inspección general a los fines de constatar el pago por el "adicional horas nocturnas". Este reclamo y otros vienen de larga data y obran en todas las actuaciones realizadas en el Ministerio de Trabajo.

La empresa, arbitrariamente hace tres años, produjo una rebaja salarial, eliminando los rubros ticket, horas extraordinarias y modificando las tareas en algunas áreas. En uno de esos casos, resultó afectado uno de los compañeros integrantes de la Comisión de la Filial Río Cuarto, por lo que la UOGC inició las acciones legales para reinstalación de la tarea. Por otro lado, los compañeros



Elecciones de Delegados en Offset Niz

52/89 de la actividad grafica. Se intimó a la presentación de la documentación laboral.

PABLO MARCELO LACIAR "Imágenes Graficas" (Río Cuarto): Se realizó inspección general. En este caso también se solicitó que se encuadre al personal dentro del CCT 52/89 de la actividad grafica. Se intimó a la presentación de la documentación laboral.

ALEJANDRA AMATI "Linda Cop" (Río Cuarto): Se realizó inspección general y se solicitó que se encuadre al personal dentro del CCT 52/89 de la actividad grafica. Se intimó a la presentación de la documentación laboral.

MAURO COMELLI "Fotocopias Duplicar" (Río Cuarto): Se realizó inspección general, notificando que debe encuadrar al personal dentro del CCT 52/89 de la actividad grafica. Se intimó a la presentación de la documentación laboral.

SOLUCIONES GRAFICAS SRL (Río Cuarto): Se realizó inspección general y se so-



Elecciones de Delegados en Master s.r.l.

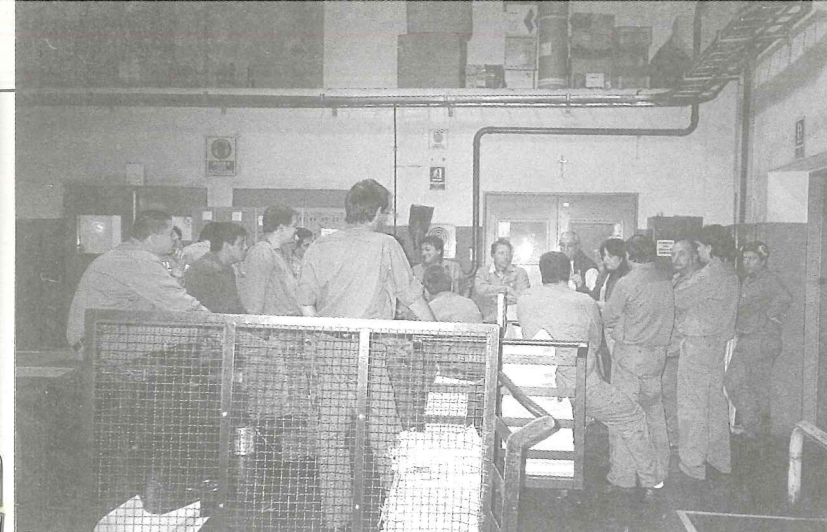
delegados e integrantes de Comisión realizaron una demanda a los fines de que la justicia determine la restitución de los haberes disminuidos y el reconocimiento de la deuda para todo el personal. En estas tramitaciones, dos de los compañeros involucrados optaron por aceptar la propuesta que realizara la empresa antes de que concluyeran las actuaciones. El análisis de esta situación y la continuidad del reclamo, serán motivo de resolución por parte de una asamblea de los compañeros del diario y el gremio.

ANA FATIMA MOGLIA BERNARD "Consultora Publicitaria" (Río Cuarto): Se realizó inspección general, solicitando que se encuadre al personal dentro del CCT 52/89 de la actividad grafica. Se intimó a la presentación de la documentación laboral.

ZANINI FABIAN ALEJANDRO "Fotocopias Zanini Color" (Río Cuarto): Se realizó inspección general, solicitando que se encuadre al personal dentro del CCT



Reunión de cuerpo de Delegados en Córdoba Capital



Asamblea en La Mañana de Córdoba

licitó que la empresa presente la documentación laboral. Se realizaron las reservas legales por el encuadramiento del personal de acuerdo a la tarea que realiza.

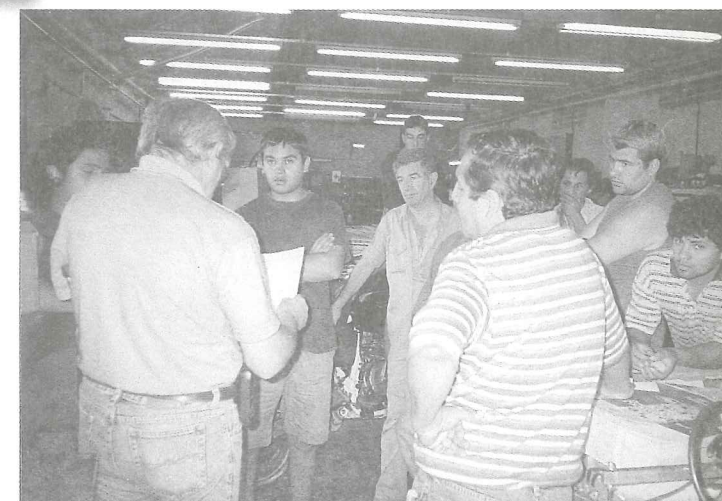
GUSTAVO GAROMBO "Gambacop" (Río Cuarto): Se realizó inspección general y se solicitó que en audiencia próxima, la empresa presente la documentación laboral.

GRAFICA TAMAGNONE SRL: UNA PATRONAL CON MUY MALAS COSTUMBRES: A comienzos de diciembre, esta empresa procedió a despedir a un trabajador. Lo hizo en medio de lo que lamentablemente es habitual en Daniel Tamagnone, dueño de la empresa: insultos y malos tratos dirigidos hacia los compañeros. En el acto, los compañeros a cargo de la filial Río Tercero, dieron intervención a la Secretaría de Trabajo y fue citado de inmediato. En la audiencia, ofreció indemnizar al compañero despedido y éste aceptó porque no quería volver a estar a las órdenes de una patronal de estas características. Al mismo tiempo, tiene abierto un expediente en el que se realizó inspección general y en la primera audiencia no presentó, como debía, la documentación laboral, por lo que tiene una intimación para que cumpla con el requerimiento.

De todas maneras, la gravedad de la situación y las amenazas constantes de nuevos despidos, no dan por concluido el tema, sino que se realizó denuncia ante las máximas autoridades del organismo, solicitando se lo cite y se envió carta documento en la que se expresa textualmente: "En razón de que la UOGC tiene conocimiento de hechos de acoso moral, trato persecutorio, insultos y malos tratos proferidos hacia el personal en relación de dependencia, y lo establecido en el Art. 14 bis de la Constitución Nacional que garantiza condiciones dignas y equitativas de labor y sus obligaciones como empleador debiendo respetar la dignidad del trabajador y sus derechos patrimoniales, excluyendo toda forma de abuso del derecho

(Art. 68° LCT), en representación de los trabajadores y en cumplimiento de los fines legales y sociales de nuestra institución, intimámosle rectifique esta conducta bajo apercibimiento de accionar en su contra gremial, judicial y administrativamente, poniendo además en conocimiento de los organismos antidiscriminatorios provincial y nacional esta situación".

La audiencia se realizó el 21 de diciembre en la sede de la Secretaría de Trabajo, y se fueron convocados a participar de ella a representantes



Asamblea en Alejandro Graziani

oficiales de organismos de defensa de los derechos humanos. Así, recibidos por el Gerente de Conciliación y Arbitraje, Dr. Omar Sereno, se hicieron presente el Dr. Enrique Asbert, delegado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el reconocido compañero Luis M. Baronetto, "Vitín", Director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, quienes manifestaron su disposición total a trabajar para impedir que estos hechos se sigan sucediendo.

Esto significa que no vamos a dejar que impunemente algún patrón crea que porque es dueño del taller, puede tratar como quiera a los trabajadores.



Dr. Enrique Asbert (Delegado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación), Dr. Omar Sereno (Gerente de Conciliación y Arbitraje) y Luis M. Baronetto (Director de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba), en la audiencia de Gráfica Tamagnone de Río Tercero, a la cual el responsable no asistió.

SECRETARIA GREMIAL

SUCESIÓN DE RICARDO M. Saporiti (Río Tercero): Se realizó audiencia y la empresa no presentó la documentación laboral requerida en inspección anterior. Se realizó intimación para que en la próxima presente la misma.

JUAN CARLOS BASILICO (Río Tercero): Se realizó inspección general y se tomó la nómina del personal, intimando a que en audiencia próxima, la empresa presente la documentación laboral.

MIL Y UNA FOTOCOPIAS (Río Tercero): La empresa presentó fotocopias de una nota enviada por AGECE (comercio), donde se manifiesta que ha encuadrado correctamente al personal en ese gremio. Esto lamentablemente



Reunión de Cuerpo de Delegados

GERMAN DARIO VIOTTI: Se realizó inspección general y no se constató personal realizando tareas.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD BLAS PASCAL: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

BARTOLOMÉ JOSE RUFINO (ex Flamini): Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

ZAGONELLI ENORE MILITO (ex Miguel Salman): Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

MAURO BANFI: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

BARBESINO RUBEN OMAR: Presentó parte de la documentación laboral requerida en inspección anterior.

CECATO GUSTAVO Y OTRO SH: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

CARLOS Y DIEGO MANTINIAN SOC. DE HECHO: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior. Asimismo Recategorizó al personal.

ISSE RODOLFO: Se realizó inspección general. En audiencia, la empresa presentó toda la

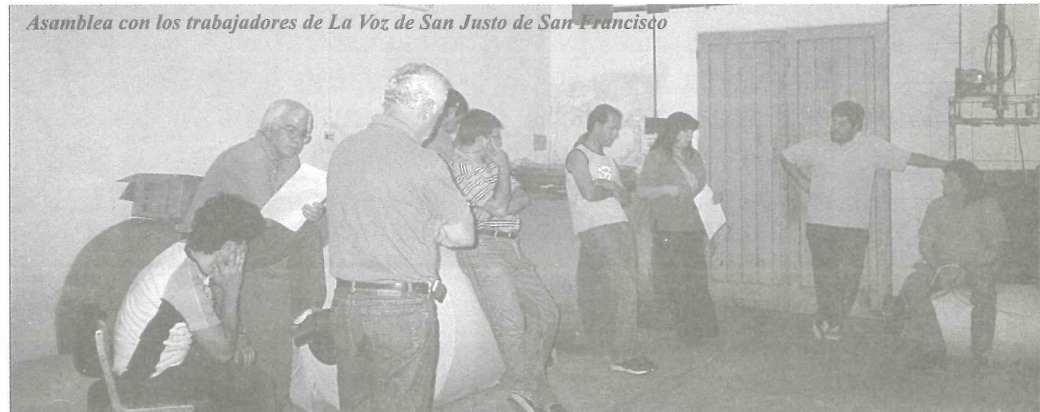
se ha vuelto habitual, en lo que es una acción dirigida a interferir en la aplicación de los convenios colectivos de otros gremios. Se realizaron las reservas legales.

GUSTAVO VAIRA IMPRESIONES: En audiencia presento documentación faltante. Recategorizó parte del personal, se paso a una nueva audiencia para seguir tratando la recategorización del resto del personal.

JORGE SALVADOR SALMAN: Se citó a audiencia a los fines de presentar documentación.

MAXIMILIANO LERDA: Se realizó inspección laboral e intimó para que en audiencia posterior, presente documentación laboral.

TALLERES GRAFICOS MEDITERRÁNEA SRL: Se realizó inspección general y en audiencia presentó toda la documentación laboral, recategorizando al per-



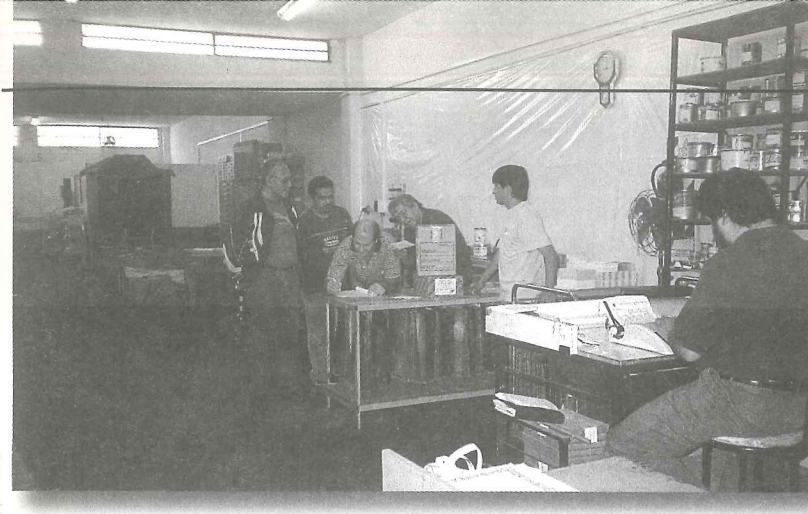
Asamblea con los trabajadores de La Voz de San Justo de San Francisco

SECRETARIA GREMIAL

ZAMPETTI SRL: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior. Recategorizó parte del personal.

MARTINEZ RUBEN: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior. Registró al personal intimado en inspección anterior.

ROXANA ISABEL CAMUSSO: Se realizó inspección general, se tomo la nomina del personal y se requirió la documentación laboral.



Elecciones de Delegados en Publigráf

documentación laboral.

IMPRENTA MOSS SRL: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior. Se comprometió a partir de 01/01/05 a recategorizar al personal, respetando el encuadramiento dentro de la actividad grafica (CCT 52/89)..

DARIO ECHENIQUE: Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado. Se intimó a la registración y se citó a audiencia.

GRAFICA LATINA: Se realizó inspección con orden de allanamiento. Se tomó la nómina de todo el personal. Se citó a audiencia donde la empresa presentó toda la documentación laboral. Se solicitó recategorizar al personal.

BOLETÍN OFICIAL: LA LUCHA CONTINUA: La UOGC y los compa-



Elecciones de Delegados en Offset Alfio

ñeros gráficos del BOLETÍN OFICIAL siguen llevando adelante acciones para lograr que el gobierno de la provincia pague los salarios que corresponden. Por ello, se ha continuado denunciando la situación a través de volanteadas y se ha encarado una nueva gestión a nivel nacional con el titular del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Como ha sido de rutina durante todo el año, las denuncias concretas son contra el gobernador y sus funcionarios, encabezados por el Fiscal de Estado, Félix López Amaya, sobre los que ya no hay calificativos para aplicarles por su inobservancia de las leyes vigentes, propia de un estado totalitario.

BOGLIONE Y BARRERA SH (Leones): Se llevó a cabo la audiencia, donde se ratificó lo actuado y se solicitó categorías para el personal. Se pasó a una nueva audiencia, donde la empresa deberá presentar la documentación laboral.

TALLERES GRAFICOS RELCAR (Leones):



Asamblea con los trabajadores de Graficair

ROJAS ROSA NORBERTA: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior. Asimismo recategorizó a un trabajador.

ADVOCATUS: Se citó a audiencia, donde presentó documentación faltante y se negó a recategorizar al personal. Se realizaron las reservas legales intimándose nuevamente a la recategorización del personal.

BRIEF SRL: Presentó toda la documentación laboral requerida en inspección anterior.

A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2005: \$ 100

El gobierno nacional anunció que a partir del 1° rige un aumento salarial de \$ 100 no remunerativos para empleados privados y estatales nacionales. A la salida del presente Boletín aún no contamos con el texto del decreto y por eso solamente adelantamos resumen.

La medida regirá a partir del pago de los sueldos del mes de enero/2005 y se complementará en abril de 2005 con la incorporación a los sueldos privados de los 50 pesos no remunerativos otorgados en enero de este año. Los \$ 100 no tendrán descuentos de jubilación ni de obra social.

ASIGNACIONES FAMILIARES, A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2004.

NACIMIENTO:		\$200.
ADOPCIÓN:		\$1200.
MATRIMONIO:		\$300.
PRENATAL:	(entre \$100. y \$724.99.)	\$60.
	(entre \$725. y \$124.99.)	\$45.
	(entre \$1225. y \$2024.99)	\$30.
HIJO:	(entre \$100. y \$724.99.)	\$60.
	(entre \$725. y \$124.99.)	\$45.
	(entre \$1225. y \$2024.99)	\$30.
HIJO CON DISCAPACIDAD:	(hasta \$724.99.)	\$240.
	(entre \$725. y \$124.99.)	\$180.
	(superior \$1224.99.)	\$120.
AYUDA ESCOLAR ANUAL:	(entre \$100. y \$2024.99)	\$130.
AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA HIJO CON DISCAPACIDAD:		\$130.

ESCALA SALARIAL, SECTOR OBRA

Cat. 10 \$ 1.007.27	Cat. 05 \$ 683.36
Cat. 09 \$ 925.77	Cat. 04 \$ 645.28
Cat. 08 \$ 855.35	Cat. 03 \$ 604.96
Cat. 07 \$ 789.60	Cat. 02 \$ 577.06
Cat. 06 \$ 733.70	Cat. 01 \$ 562.44

Antigüedad: \$ 6.74
Vale de comida: \$ 9.00

ESCALA SALARIAL, SECTOR DIARIO

Cat. 10 \$ 1007.27	Cat. 05	\$ 683.36
Cat. 09 \$ 925.77	Cat. 04	\$ 654.02
Cat. 08 \$ 855.35	Cat. 03	\$ 631.83
Cat. 07 \$ 789.60	Cat. 02	\$ 616.51
Cat. 06 \$ 733.70	Cat. 01	\$ 608.44

Antigüedad: \$ 5.60
Vale de comida: \$ 10.64

DECRETO 1347/03: ASIGNACION NO REMUNERATIVA DE \$ 50

ART. 1°: Establecese, con carácter permanente, a partir del 1° de enero de 2004 una asignación no remunerativa de PESOS CINCUENTA (\$ 50) mensuales para todos los trabajadores del sector privado, en relación de dependencia, comprendidos en el régimen de negociación colectiva en los términos de la Ley 14250 y sus modificatorias.

ART. 2°: La asignación no remunerativa dispuesta en el artículo anterior, no será aplicable a los trabajadores agrarios, a los trabajadores del servicio doméstico, ni a los trabajadores del sector público nacional, provincial y municipal cualquiera sea el régimen legal al que se encuentren sujetos.

ART. 3°: La asignación, establecida por el art. 1° del presente, es de carácter no remunerativo estando por ello

exenta del pago de las cargas y contribuciones que afectan a las remuneraciones.

ART. 4°: La asignación no remunerativa, establecida por el art. 1° del presente, es distinta e independiente de las sumas fijadas por el Decreto N° 392/03. Los empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores, en ejercicio de la autonomía de la voluntad colectiva, podrán adecuar a las particularidades del sector y del convenio colectivo de trabajo, las previsiones del presente decreto.

ART. 5°: Los trabajadores percibirán en forma proporcional la asignación establecida en el art. 1°, cuando la prestación de servicios cumplida en el período de pago correspondiente fuere inferior a la jornada legal o convencional.

ELECCIONES DE DELEGADOS:

KAUFFMAN VICTOR: ALBERTO SANTILLAN
EUSEBI ALFIO: JORGE TORRES
MASTERS: DIEGO FERNANDO URREA

GONZALEZ LUIS: ROBERTO ERNESTO CHIAVASSA
IN GRAPHIC SRL: PONCIANO ESPINOZA
OFFSET NIS: JOSE MORENO Y ANA MARIA BONZI

lla Dolores): Se realizó inspección general y se intimó a la registración laboral del personal que se encontraba realizando tareas. Se citó a audiencia a los fines de que la empresa regularice la situación de los trabajadores.

SUCESIÓN DE PABLO ALBINO TELLO "Diario Democracia" (Villa Dolores): Se realizó inspección general y se constató que existe personal no registrado. Se intimó a su registración,

Mariano Ledesma y Juan Santucho firman el Acta en donde resultaron electos Delegados en Gustavo Vaira Impresiones

Se realizó inspección general y se solicitó recategorización para el personal. Se intimó a la empresa a tener y mantener la documentación laboral requerida por el funcionario.

PATRICIA MIGUEL (Villa Dolo-



Elecciones de Delegados en In Graphic, La compañera Marcela Fabiana Bernal votando.

como así también a que presente la documentación laboral.

GRAFICA LIBAKK (Villa Dolores): La empresa impidió que se llevara a cabo el procedimiento. Se labró acta de infracción y se solicitó la orden de allanamiento.



Elecciones de Delegados en Copiar

Asamblea con los trabajadores de Advocatus.

res): Se realizó inspección general, tomándose la nómina del personal e intimando a la presentación de la documentación laboral.

GONZALEZ LAURA ROSA BELTRAMONE "EFEGE Impresiones" (Villa Dolores): Se realizó inspección general y se intimó a la recategorización del personal. Se citó a audiencia en lugar de trabajo.

Fue elegido el nuevo Consejo Directivo Nacional de la FATIDA

Los días 2 y 3 de diciembre de 2004 se realizaron en la Colonia de Vacaciones de la FATIDA de Biale Massé el Plenario de Secretarios Generales, que abordó temas muy importantes, y luego el XXXVI Congreso Ordinario que eligió a las nuevas autoridades de la Federación y donde la UOGC participa, luego de casi 18 años con un cargo en el Consejo Directivo Nacional. Este hecho ratifica definitivamente la decisión de integración y unidad de los gráficos de Córdoba al resto de los compañeros del interior del país. Asumimos el compromiso de trabajar para fortalecer la unidad y la lucha por nuestros derechos.

El 2 de diciembre se llevó a cabo el Plenario de Secretarios Generales en el que se brindó un informe por secretaría, de obra social y se dieron detalles de los resultados de las gestiones salariales ante FAIGA y ADIRA.

Con respecto al último tema, se brindaron precisiones en el caso de ADIRA (diarios), sobre el incremento en el



Los compañeros encargados de presidir el Congreso Ordinario

valor del punto (recordamos que FATIDA tiene firmado un convenio que modificó el sistema de remuneraciones y lo reemplazó por puntos), y en el caso de FAIGA, sobre el proyecto de modificación de algunos artículos del Convenio Colectivo de Trabajo 52/89, entre ellos los que han perdido vigencia (los relacionados con aportes de obra social, servicio militar, etc.) y el cambio del llamado "lunes de carnaval" por el día del cumpleaños del trabajador. Las negociaciones continuarán luego del receso de las vacaciones.

Entre los informes, hubo uno especial sobre la situación de conflicto planteada por los despidos en el diario El Territorio de Misiones, que afectó a varios compañeros de la Comisión Directiva de la Unión Gráfica Misionera, entre ellos a su secretario general y protesorero de FATIDA, compañero Benjamín Fontao. Sobre el tema, se resolvió que el plenario realizara una declaración, la que transcribimos a continuación:



Compañero Enrique Marano y Lucio Castillo haciendo uso de la palabra.

ANTE TAMAÑA ACTITUD, LOS GRAFICOS UNIDOS Y SOLIDARIOS EN LA LUCHA

Una vez más, los trabajadores/as estamos en presencia de viejas actitudes retrógradas emanadas por parte de sectores empresariales que no terminan de comprender que la lucha organizada no se puede detener, ni proscribir, porque la grandeza de una Nación corresponde construirla haciendo valorizar los derechos individuales y colectivos de toda la sociedad que la componen.

Viene a consideración del Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA, la acción llevada a cabo por parte de los directivos del diario El Territorio de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el cual ha efectivizado el despido arbitrario y compulsivo de 16 compañeros trabajadores, entre los cuales se encuentran 8 compañeros directivos de la Unión Gráfica Misionera.

Pretender por parte del sector empresario desconocer

las normas básicas de representación gremial, que aseguran a los trabajadores/as una organización que proteja y contenga los ataques de parte de la patronal, es sin duda alguna una maniobra m 0s en contra de los trabajadores/as y sus instituciones. Por tal motivo, sólo cabe profundizar las medidas por parte de todos los integrantes de la FATIDA; dando clara muestra de esta forma que los gráficos del interior de la República Argentina, nos encontramos unidos y solidarizados.

Por todo esto, el Plenario de Secretarios Generales de la FATIDA declara:

- Convalidar todo lo actuado hasta la fecha por parte del Consejo Directivo de la FATIDA.
- Continuar las acciones previstas tendientes a revertir en forma total la repudiable actitud del diario El Territorio.
- Coordinar con los compañeros de la Unión Gráfica Misionera, un plan de lucha que tenga como finalidad la reincorporación de todos los compañeros despedidos.
- Denunciar y advertir ante los organismos pertinentes que los gráficos no estamos dispuestos a aceptar tamaña pretensión y que por decisión unánime, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias hasta conseguir el respeto y consolidación de nuestras instituciones gremiales.

Biale Massé, Diciembre 2004.



36° CONGRESO ORDINARIO "CARLOS VITALE"

El 3 de diciembre se realizó el congreso con la presencia de 37 delegados titulares, representando a 23 filiales, 5 suplentes y 3 oyentes, que eligió al nuevo Consejo Directivo Nacional de la FATIDA.

La mesa directiva del congreso, que recibió el nombre del compañero Carlos Vitale, muchos años secretario general de los gráficos de La Plata y recientemente fallecido, quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Báez Jorge por la zona Oeste Atlántica; Vicepresidente 1°: Bustos Ilda por la zona Centro; Vicepresidente 2°: Prochaska Marcelo

por zona Litoral Norte; Secretaria: Vaninetti Mónica por zona Sur; Secretario: Escudero Augusto por la zona Cuyo y como vocales los compañeros Georgetti Sergio y Gareca Raúl por las zonas Sur y NOA respectivamente.

Cumplidos todos los pasos y con la supervisión de un funcionario del Ministerio de Trabajo de la Nación, se llevó a cabo el acto eleccionario que arrojó 36 votos para la Lista Nº 1 –única presentada-.

La mesa directiva proclamó a las nuevas autoridades de la Federación:

Secretario General:
Secretario Adjunto:
Secretario Tesorero:
Secretario Protesorero:
Secretario de Actas:
Secretario Gremial e Interior:
Prosecretario Gremial e Interior:
Secretario de Acción Social:
Prosecretario de Acción Social:
Secretario de Prensa y Cultura:
Secretario de Relac. Institucionales:

VOCALES TITULARES:

1° Domínguez Rodolfo
2° Ormachea Juana

VOCALES SUPLENTES:

1° Ferreyra Ricardo A.
2° Reyes Julio César
3° Ríos Carlos R.
4° Granillo Hugo

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Titulares: Guidi Francisco H. Y Guzmán José
Suplente: Centurión Nélica E.

DELEGADOS CONGRESALES A LA CGT:

Titulares: Prestipino Daniel, Ferreyra Ricardo y Rodríguez Segundo
Suplentes: Montenegro María y Fontao Benjamín

Marano Enrique
Castillo Lucio R.
Schmidt Héctor A.
Fontao Benjamín R.
Merlo Pablo U.
Prestipino Daniel G.
Bustos Ilda
Díaz Manuel Rubén
Giantomasi Eduardo M.
Rosales Faustino E.
Arguello Pedro A.

5° Vaninetti Mónica
6° Martínez Wilfrido
7° Prieto Chocano Rubén



Compañero Juan Perna Votando en el Congreso Ordinario

REUNION CONSTITUTIVA

A la finalización del congreso, se reunió el nuevo Consejo Directivo, en el que destacamos que los compañeros que tomaron la palabra, saludaron muy especialmente la incorporación de las dos compa-

ñeras, hecho que desde la UOGC agradecemos por estar involucrados. Luego se trazaron lineamientos del trabajo a realizar y de coordinación.

QUEBECOR

Mientras se desarrollaban las tareas preparatorias del congreso, se exhibió un video sobre los atropellos y abusos cometidos por QUEBECOR –con 156 plantas y unos 44.000 trabajadores- la mayor editorial del mundo.

El filme mostró con crudeza el "comportamiento" de esta empresa en Estados Unidos, evidenciando claramente la inobservancia total en cuanto a respetar el derecho a afiliarse, a negociar colectivamente y el descuido hasta deliberado sobre la seguridad en el trabajo, situación que ha producido muertes y graves accidentes sobre trabajadores gráficos allí y

en otros países.

El video fue producido por UNI Gráficos y ha sido altamente valorado dentro de UNI Mundial por miembros de otros sectores, que lo han tomado como propio y exhibido en muchísimos países, dando que su contenido es tomado como una clase de formación sindical.

Su contenido fue recibido con especial interés por los participantes en este congreso, siendo la primera vez que se ha hecho una proyección de esta naturaleza. FATIDA se propone reproducirlo para poder enviarlo a todas las filiales.

ANTE LA GLOBALIZACIÓN: UNIDAD Y SOLIDARIDAD MILITANTE

Esta fue la consigna que presidió el Congreso y entendemos que ha sido un acierto de los compañeros, que resumieron muy bien la tarea para adelante, donde estamos obligados a cumplir con el desafío de

unirnos y pelear contra la imposición de los poderes que pretenden seguir perpetuando la injusticia, la explotación y el avasallamiento de los pueblos.

★ ★ ★
 Centro infantil estrellita de Belén



Unidos con lazos de amor
 Niños y mayores luchando codo a codo
 Imaginando un mundo mejor
 Obrando sin discriminación, con fuerzas que
 Nunca cesan, con sus esfuerzos que nunca
 se olvidan

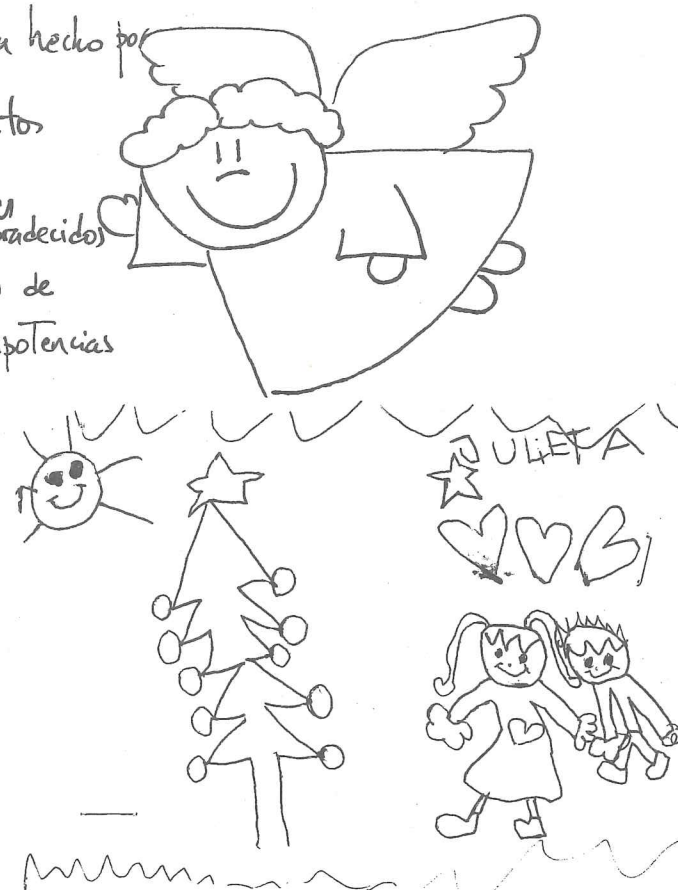
Ocasión está que aprovechamos en estas fiestas para
 desearles

Gran bendición, por todo lo que han hecho por
 Recorrer junto a nuestros niños momentos
 Adorables, donde ellos son los principales
 Final de un año cargado de emociones de
 Idas y vueltas de sin sabores e impotencias
 Colmada están nuestros labios de
 muchas GRACIAS
 A ustedes UNIÓN OBRERA GRÁFICA
 por estar siempre presentes en
 nuestro crecimiento. —

Dios los bendiga.

Marcela Pertinéz
 Docente y Directora
 del C.I. Estrellita de
 Belén.

Tel: 4851647 (Lardín).



FILIAL LEONES

Un año cargado de participación desde nuestra filial, donde se llevaron a cabo los procedimientos juntamente con la secretaria de trabajo, a los fines de controlar la documentación laboral y realizar los pedidos de recategorización. Se hicieron las elecciones de delegados y se llevaron a cabo asambleas resolutivas. Participamos en cada una de las instancias que fuimos convocados desde Córdoba Capital, siempre teniendo

en claro los principios de nuestra lista.

Nuestro compromiso para el año entrante es aportar para avanzar en la discusión del nomenclador de tareas actualizado y lo salarial para el sector obra.

Desde nuestra filial saludamos a todos los trabajadores gráficos, augurándoles un año cargado de esperanzas.

SERGIO DOLCE, Secretario General, Leones

**HORARIOS DE ATENCIÓN Y
 FUNCIONAMIENTO EN VACACIONES**

Durante los meses de enero y febrero/2005, los horarios de atención en la sede central de Artigas 60 se mantendrán sin variantes, es decir de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hrs.

Los consultorios de especialidades del local de Artigas 318 cerrarán durante los meses de enero y febrero/2005 para proceder a reestructurar

su funcionamiento. No obstante, los pacientes podrán consultar a los profesionales en donde éstos indiquen en las mismas condiciones en que son atendidos en los consultorios propios.

La farmacia atenderá normalmente, al igual que los consultorios de clínica médica, pediatría y odontología.

FARMACIA SINDICAL
“DE LOS TRABAJADORES GRAFICOS DE CORDOBA”
ARTIGAS 318 - TEL. 0351-4252342 - CORDOBA
Horario de Atención: 09.00 a 13.00 y 14.30 a 20.00 horas
DESCUENTOS ESPECIALES - CONSULTE
PORQUE LA SALUD ES UN DERECHO Y NO UN NEGOCIO

Río Tercero, 14 de diciembre de 2004.

Compañeros:

La idea de este escrito es reseñar un tanto lo acontecido en nuestra Filial. Por eso, haciendo un poco de cronología en los hechos vemos que a comienzos de año, como es habitual; se entregaron útiles escolares a los niños de nuestros afiliados, también las vacunas antigripales y luego los festejos por el día del niño —para satisfacción de ellos, pudimos contar con un predio donde hay una calesita y diversos juegos, que a diferencia de otros años fue más variado y novedoso—, más diversos encuentros donde se participó e incluso en el encuentro para el día del gráfico donde se contó con la presencia de compañeros de Capital, lo que sirvió también para informarnos de las situaciones en los talleres y recabar diferentes opiniones sobre la necesidad de cursos de perfeccionamiento en las distintas ramas del arte gráfico.

En lo gremial, se realizaron a lo largo del año, diversas inspecciones con la premisa y la necesidad a la vez de que se encuadre a los compañeros en las categorías que corresponde, más el pedido y relevamiento de documentación que atañe a nuestro Gremio. En este sentido, puntualmente se solicitó en la empresa Mil y Una Fotocopias —de Luraschi— que incorpore a nuestro convenio a la plantilla de empleados, dado que se encuentran en Comercio (se sigue con este trámite). Lamentablemente, además de las irregularidades que se constatan; también una vez más, se es víctima del atropello y la agresión verbal; como sucedió en Gráfica 2000 donde los compañeros que realizaban una inspección fueron amenazados y literalmente echados del establecimiento, sin poder concluir como se debe

con la misma.

En Gráfica Tamagnone, en la relación que existe con la patronal y que es narrada por los propios afiliados; se imponen el maltrato y la prepotencia. Esta vez desencadenó en el despido incausado de un compañero, que al margen de la decisión de arreglar de este modo su situación, el Gremio bajo ningún punto de vista lo considera beneficioso en función de sentar un precedente y de preservar un puesto de trabajo. Por eso mismo es que en este mes de diciembre se hacen presentaciones a nivel ministerial, con el objeto de normalizar este taller.

Creemos que en el año que se avecina, la función gremial seguirá siendo constante y ardua a la vez. Estaremos atentos y presentes en cada taller donde se trate de tomar a la ligera e irresponsablemente las obligaciones que le competen a la patronal que cada vez más incursiona en manejos poco claros y donde la variable constante es la estabilidad y dignidad del compañero.

Engrandecemos cada día nuestro Gremio, y tratemos de ser anónimos y humildes en los logros, pero perseverantes y abiertos a las críticas en las derrotas. No nos olvidemos, que además de salvaguardar los intereses de los compañeros, tenemos la obligación también de ser un ejemplo en nuestro diario derrotero. La Unión Obrera Gráfica Cordobesa tiene que perdurar más allá de cualquier interés personal. Nosotros, estamos de paso. Felicidades y Paz, en estas Fiestas, que el año próximo nos encuentre siempre unidos en. nuestra lucha.

Filial Río Tercero.